

EJE 2: POLÍTICAS SOCIALES E INNOVACIÓN CIUDADANA

INNOVACION CIUDADANA

TÍTULO: DE LAS VECINALES A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO BARRIAL

La propuesta impulsa la transformación de las vecinales actuales en órganos descentralizados de los gobiernos locales, con transferencia de fondos y facultades sobre su territorio, articulando las distintas instituciones u organizaciones civiles que hoy trabajan separadamente en él en un CONSEJO DE DESARROLLO BARRIAL. El objetivo principal es darle orgánicamente voz y voto a la sociedad civil en las decisiones municipales o comunales que afectan a su barrio, evitando reclamos posteriores y valorizando recursos latentes.

Hoy las vecinales son las únicas organizaciones que representan a la sociedad civil que comparte la complejidad de un territorio urbano. Sin embargo, son sólo órganos consultivos, que trabajan separadamente de las otras instituciones u organizaciones con las que cohabitan en el barrio (escuelas, iglesias, ONG's, gremios, centros culturales, bibliotecas, museos, clubes, etc.) y no cuentan con fondos que les permitan desarrollar actividades de relevancia barrial (muchas veces ni siquiera para tener un local apropiado) o tener asistencia técnica para llevar adelante el obligatorio registro contable que les impone el nuevo CCC.

Así debilitadas no atraen la participación de una sociedad civil que, con el avance de los medios de comunicación, está mucho más al tanto de todo lo que pasa y termina manifestando sus opiniones de manera casi espasmódica, en forma individual o en grupos focalizados, sin lograr introducir cambios efectivos y profundos a mediano y largo plazo.

Urge dar un lugar formal y orgánico en el gobierno de las ciudades a la voz de la sociedad civil, en especial al sector que ya no se siente representado en los Concejos por los partidos políticos, valorizando su comprensión cotidiana y vivencial de la complejidad de los ámbitos urbanos.

Proponemos la transformación en CONSEJOS DE DESARROLLO BARRIAL, formados por representantes de todas las instituciones que actúan en el mismo territorio, organizados en CONFEDERACIONES por cada localidad, con asignación de fondos, inmuebles y tareas descentralizadas auditadas desde los gobiernos locales.